



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE QUERO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2020, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral de esta entidad para el ejercicio económico de 2021, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente.

#### RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021

GASTOS		
Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	523.795,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	684.920,00
3	Gastos financieros	5.600,00
4	Transferencias corrientes	99.600,00
6	Inversiones reales	114.300,00
7	Transferencias de capital	100,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS		1.428.315,00
INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	525.535,00
2	Impuestos indirectos	8.300,00
3	Tasas y otros ingresos	294.500,00
4	Transferencias corrientes	546.920,00
5	Ingresos patrimoniales	8.800,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	44.260,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		1.428.315,00



### PLANTILLA DE PERSONAL 2021

#### A. PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Plaza de Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. En propiedad. Grupo A. Subgr. A1/A2. Nivel C.D. 26.

Plaza de Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. En propiedad. Grupo: C. Subgr. C2. Nivel C.D.: 15.

Plaza de Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Una. Vacante. Grupo: E. Subgr. E. Nivel C.D.: 12.

Plaza de Vigilante municipal. Número de plazas: Una. Vacante. Grupo E. Subgr. E. Nivel C.D. 12

#### B. PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL

##### B.1. PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Auxiliar Administrativo	1	0	J.C.	Indefinido

##### B.2. PERSONAL LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Educadora de Centro de Atención a la Infancia	1	1	J.P.	Indefinido
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	6	6	J.P.	Indefinido
Peón de servicios	1	1	J.C.	Indefinido
Auxiliar de Biblioteca	1	1	J.P.	Indefinido

##### B.3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Monitor programa PRIS	1	1	J.P.	Obra o servicio
Monitor deportivo	1	1	J.P.	Obra o servicio
Socorrista	2	2	J.C.	Obra o servicio
Taquilleros	2	2	J.C.	Obra o servicio

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el mismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Quero, 25 de enero de 2021.-El Alcalde, José Rubén Torres Moratalla.

N.º I.-299